Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 04 NOV 2026

RES. DECECO Nº 0831-26 **EXP. 531 / 2026 -ECO-UNSa**

V I S T O: Las actuaciones obrantes en el Expediente N.° 531/2026-ECO-UNSa, mediante las cuales se solicita la declaración de interés de la presentación de la obra teatral «Heroínas», a cargo de la Compañía/Escuela de Teatro La Morisqueta, bajo la dirección de la Lic. Cristina Idiarte; y

CONSIDERANDO:

Que la obra «Heroínas» constituye una propuesta teatral y artística multidisciplinaria orientada a recuperar y visibilizar historias de mujeres que tuvieron una participación significativa en distintos procesos históricos, sociales y culturales, contribuyendo a la construcción de la memoria colectiva.

Que la propuesta integra recursos del teatro, la música, el movimiento y la expresión corporal, propiciando espacios de reflexión, sensibilización, intercambio y encuentro con la comunidad universitaria.

Que su presentación en el ámbito de esta Facultad reviste interés, en tanto favorece la formación integral de los estudiantes, la valoración de la memoria histórica y el fortalecimiento de la vinculación entre la Universidad, el arte y la sociedad.

Que en la Reunión Ordinaria N.° 17/26, celebrada el día 3 de noviembre de 2026, el Consejo Directivo de esta Facultad aprobó el Programa de Extensión «Vive la Cultura (ViCu)», impulsado conjuntamente por la Coordinación de Extensión y el Centro de Estudiantes de la Facultad, con el propósito de promover actividades artísticas y culturales y generar espacios de participación e intercambio para la comunidad universitaria.

Que, en ese marco institucional, la presentación de «Heroínas» resulta afín a los objetivos del mencionado Programa, al contribuir a la difusión de expresiones artísticas, al diálogo interdisciplinario y a la promoción de experiencias culturales complementarias a la formación académica.

Que la Coordinación de Extensión de esta Facultad emitió opinión favorable sobre la propuesta, destacando su valor cultural, educativo e institucional.

Que, por los antecedentes y fundamentos expuestos, corresponde declarar de interés la presentación de la referida obra teatral.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

Artículo 1.º: Declarar de INTERÉS la presentación de la obra teatral «Heroínas», a cargo de la Compañía/Escuela de Teatro La Morisqueta, bajo la dirección de la Lic. Cristina Idiarte, en el marco de los objetivos del Programa de Extensión «Vive la Cultura (ViCu)».

RES. DECECO Nº 0831-26 **EXP. 531 / 2026 -ECO-UNSa**

Artículo 2.º: Comuníquese a las autoridades de la Facultad, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Coordinación de Extensión y a los demás interesados; publíquese, regístrese y archívese.

O.R.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.